PROYECTO Integración y Desarrollo MESOAMÉRICA

CUADERNOS MESOAMERICANOS

Contribuciones Sectoriales de Mesoamérica a la Agenda 2030

CUADERNO DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRIBUCIÓN REGIONAL A LA AGENDA 2030

La Cooperación Sur-Sur en el Sistema Mesoamericano de Salud Pública: Motor para la Agenda 2030

Alejandra Nieto Guevara
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia

Considerando que los factores sociales, económicos, culturales, ambientales e incluso políticos han adquirido una mayor interdependencia en la arena internacional, entendida esta como *la ausencia del uso de la fuerza, la falta de jerarquía en los asuntos a tratar y la presencia de múltiples canales de contacto entre las sociedades* (Keohane y Nye, 1989, p.165), han emergido mecanismos e iniciativas regionales de cooperación técnica como actores clave para dar solución a los retos comunes y contribuir en el desarrollo.

Tal y como lo menciona el "Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica" (2017), en América Latina existe gran cantidad de mecanismos y espacios de integración regional, algunos de ellos son la Alianza del Pacífico, CAN, CEPAL, Mercosur, Mesoamérica, OEA, SEGIG y uno recientemente creado, PROSUR. Cada uno de ellos con ejes temáticos identificados, pero compartiendo un fin común: promover, coordinar, articular y dar seguimiento a acciones que contribuyan al desarrollo.

En este punto, el instrumento de integración que nos ocupa es Mesoamérica; *el término* (…) *emergió en las relaciones regionales gracias a diferentes estrategias de cooperación entre México, Centroamérica, Colombia y República Dominicana que han derivado en lo que hoy se conoce como el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica* (Ruiz, M. y Vázquez, S. 2020). Desde su creación en el año 2008, en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla[1], estableció su agenda de cooperación estructurada en los ejes Económico y Social, el primero de ellos dirigido a los componentes de Transporte, Facilitación Comercial y Competitividad, Energía, y Telecomunicaciones; y el segundo de ellos, a los sectores de Salud, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo, Vivienda, y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A través de esta configuración de ejes, es posible evidenciar que el sector Salud adquiere relevancia en la agenda regional. De ahí que, se conformó el Sistema

[1] El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es el Mecanismo de Diálogo y Concertación entre los diez países del área para analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales que son de interés común; concertar posiciones conjuntas ante los distintos foros multilaterales; avanzar hacia el establecimiento de una zona de libre comercio; impulsar proyectos económicos conjuntos y acordar acciones de cooperación regional, en todos los ámbitos, en apoyo al desarrollo sostenible del área. A los miembros fundadores (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua), en 1996 se incorporaron al Mecanismo Belize y Panamá, y en 2009, ingresaron Colombia y República Dominicana. Extraído de http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/mecanismos-de-gobernanza/mecanismo-de-tuxtla

Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)[2] a través del impulso de iniciativas estratégicas a nivel regional, y se consolidó como un actor de cooperación relevante que permite la identificación de retos sanitarios comunes a la región mesoamericana, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de los sistemas de salud de Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, países que integran el Mecanismo.

A partir de lo anterior, y para comprender qué es el SMSP, es importante indicar que según el Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública (2018) fue conformado en el año 2011 *como la estructura de gobernanza regional en salud en el marco del Proyecto Mesoamérica*. Su marco institucional está dado por los mecanismos del Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (máxima instancia), la Secretaría Técnica, los Coordinadores Nacionales y el Secretariado Conjunto, el cual está integrado por representantes del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA), los representantes de las máximas autoridades sanitarias de México y Colombia, y la Presidencia Pro Témpore del SMSP.

"Plan Maestro Mesoamericano de Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue y Chikunguña"
"Plan Maestro Mesoamericano para mejorar el control de la Malaria, con miras a su eliminación"

[2] El SMSP es un mecanismo de cooperación regional creado en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, encargado de dar respuesta eficaz y oportuna a las prioridades de salud identificadas en la región. Reglamento de Funcionamiento.

Considerando esta dotación de estructura institucional, durante los últimos 12 años, la región de Mesoamérica ha sido testigo del aumento de programas e interrelaciones en el campo de la salud, ejemplo de esto es la caracterización de temáticas que han sido estructuradas en ejes:

- Primer eje: Vacunas, salud materno-infantil, nutrición, enfermedades transmitidas por vector (dengue y malaria).
- Segundo eje: Seguridad vial, enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, adicciones (tabaco) y VIH/Sida.
- Tercer eje: Fortalecimiento de la atención primaria, vigilancia epidemiológica y capacidades de recursos humanos.

En consecuencia, la agenda regional de salud priorizó y consolidó los Planes Maestros Mesoamericanos (PMM) en dengue/Chikunguña, malaria, seguridad vial y atención primaria en salud, los cuales fueron respaldados por la cooperación financiera por parte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la asesoría técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Ahora bien, la decantación institucional de estos así como el establecimiento de actividades que apuntalen a su materialización han estado respaldados por encuentros de intercambios de buenas prácticas, asistidos por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia).

Destaca al respecto y como componente vertebral de análisis, la cooperación regional en seguridad vial a la luz de la articulación interinstitucional, la transferencia de conocimientos y su contribución a la Agenda 2030.

Así, y para abordar lo anterior, es menester comprender el "Plan Maestro de Seguridad Vial en las Ciudades de Mesoamérica"[3] como pilar estructurante de las acciones adelantadas en seguridad vial en el SMSP. Este plan encuentra sustento internacional en los aportes de instrumentos como el "Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020", el "Plan de Acción de Seguridad Vial de la OPS 2011" y el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial 2012.

[3] Plan Maestro de Seguridad Vial en las Ciudades de Mesoamérica. Extraído de http://www.proyectomesoamerica.org:8088/smsp/phocadownload/Estrategico/PLANES_MAESTROS_MESOAMERICANOS%20for%20web.pdf

Plan Maestro de Seguridad Vial en las Ciudades de Mesoamérica

Objetivo 1
Liderazgo de ciudades en seguridad vial
Apoyar actividades en materia de seguridad vial, con especial énfasis en la elaboración de planes para ciudades mediante acciones que un comité asesor, organismo responsable o instancia líder lleve a cabo, considerando para ello la coordinación multisectorial.

Objetivo 2
Legislación de factores de riesgo y protectores en ciudades
Proponer marcos normativos que permitan de manera efectiva a las instituciones fiscalizadoras disminuir la contribución de los factores de riesgo (velocidad, consumo de alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas y elementos de distracción) a las lesiones resultantes del tránsito y aumentar el porcentaje de uso de los dispositivos de protección (cascos, cinturones de seguridad y asientos de seguridad para niños) en las ciudades.

Objetivo 3
Sistemas de información en ciudades
Mejorar la cobertura y calidad de los datos de las víctimas de traumatismos resultantes del tránsito y de los factores de riesgo y protectores en las ciudades.

Objetivo 4
Tránsito sostenible en ciudades
Promover el desarrollo de infraestructura segura con especial atención a peatones, ciclistas y motociclistas, además de preconizar el fomento de un sistema de transporte público seguro y sostenible en las ciudades.

Objetivo 5
Atención prehospitalaria y hospitalaria de urgencia en ciudades
Desarrollar y poner en marcha servicios integrales de atención prehospitalaria y hospitalaria para las víctimas.

Fuente: Plan Maestro de Seguridad Vial en las Ciudades de Mesoamérica

En este punto, resulta fundamental resaltar el hito en materia social, económica, ambiental y política que reviste el año 2015, vigencia en la que los líderes mundiales en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas anunciaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas[4], que conforman "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Tal declaración conjunta representa un cambio en el paradigma de la cooperación internacional, toda vez que si bien hace un llamado a *que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social* (A/RES/70/1) insta a propender por un mayor multilateralismo que desdibuje asimetrías y constituya políticas públicas robustas para *no dejar nadie atrás*.

Teniendo en cuenta la Agenda 2030 y en línea con lo establecido por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [esto] *implica fortalecer la cooperación sur-sur, que provee mayor horizontalidad, entrega un mayor sentido de apropiación por parte del receptor y un*

[4] Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

sentimiento de responsabilidad compartida, tiene un doble dividendo tanto para el donante como para el receptor, y estimula las capacidades tecnológicas entre ambos. Los países del SMSP decidieron avanzar en los compromisos globales, buscando soluciones comunes por medio de herramientas como la cooperación sur-sur.

Para comprender los esfuerzos del SMSP, se debe apreciar las bondades que ofrece la cooperación sur-sur. Para tal fin, el Plan de Acción de Buenos Aires en 1978, consensuado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, la entiende como una *herramienta utilizada por los Estados, las organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas como la agricultura, los derechos humanos, la urbanización, la sanidad, el cambio climático* (UNOSSC), consolidándola como un vehículo de intercambio de experiencias y buenas prácticas para solucionar desafíos comunes o similares.

Según lo anterior, y bajo la concepción de la articulación regional y las acciones de cooperación, la agenda mesoamericana en salud pública encamina esfuerzos para aportar en el cumplimiento de los ODS, desde *garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades* (ODS 3) y *lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* (ODS 11) hasta *fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible* (ODS 17).

En este contexto, y considerando la importancia de profundizar los intercambios de experiencias para fortalecer los sistemas nacionales de salud, la cooperación sur-sur opera en el SMSP en un nivel técnico, a través del diálogo de seguridad vial que se ha mantenido con los países del Sistema y de la iniciativa Movilidad Saludable, Segura y Sostenible en los Países de Mesoamérica, impulsada por Colombia en el marco del SMSP, la cual busca transferir conocimiento en la gestión hacia una movilidad saludable, segura y sostenible, a fin de orientar estrategias y medidas de seguridad vial en ciudades de Mesoamérica, propiciando espacios de intercambio de conocimientos y experiencias en materia de seguridad vial[5].

Tal estrategia de trabajo conjunto y coordinado tiene sus antecedentes en la IV Reunión de Coordinadores del SMSP, en junio de 2019, en la que el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (MSPS) y la APC-Colombia manifestaron el interés de impulsar un proyecto de cooperación técnica a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI)[6] de Colombia, que contribuya al mejoramiento de la seguridad vial en los países de Mesoamérica.

[5] Documento de trabajo Proyecto Seguridad Vial presentado en el Diálogo de Seguridad Vial de la V Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, diciembre de 2019.

[6] El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) tiene el objetivo de financiar las acciones de cooperación técnica y financiera no responsable que Colombia realiza con otros países, principalmente en desarrollo, bajo lo establecido en la Ley 318 de 1996 y el Acuerdo 04 del 7 de marzo de 2012. Dentro de las actividades que se adelanten se encuentran proyectos de desarrollo, estudios e investigación, pasantías, intercambio de expertos, talleres, seminarios, entre otros.

Asimismo, al culminar dicha vigencia, en el marco de la V Reunión de Coordinadores Nacionales del SMSP y Diálogo sobre Seguridad Vial, las entidades colombianas presentaron la propuesta al pleno de los Coordinadores Nacionales, la cual está alineada con los objetivos planteados en el "Plan Maestro Mesoamericano de Seguridad Vial" y encaminada al cumplimiento de la Agenda 2030.

En relación con la herramienta implementada por Colombia para liderar (rol oferente) la iniciativa de seguridad vial, esto es el FOCAI, es preciso mencionar que es *una metodología para el intercambio de conocimiento que permite orientar estratégicamente a las contrapartes técnicas* (…)*, con el fin de alcanzar resultados basados en el conocimiento adquirido por las partes y los productos de aprendizaje derivados de la experiencia compartida*" (APC, 2017). A través de ésta, en su sentido más práctico, se evidencia la integración y orientación al cumplimiento de los ODS desde la fase de formulación hasta la socialización de resultados.
Así las cosas y transcurridos dos años de la implementación de la iniciativa regional, se espera que los países del SMSP cuenten con productos como:

1. Guía técnica de condiciones para fomentar una movilidad saludable, segura y sostenible.
2. Protocolo eficaz para la comunicación del riesgo y la promoción del respeto por la vida.
3. Plan piloto con enfoque interinstitucional para mejoramiento de la seguridad vial.

Los anteriores constituyen tres grandes productos que proporcionarán lineamientos, intercambio de conocimientos y generarán buenas prácticas en materia de seguridad vial.

Por consiguiente, es necesario avanzar en la coordinación de políticas públicas en todos los niveles que respalden los planes y programas de seguridad vial en el ámbito nacional. A partir de esta estructuración, la cooperación internacional se intensificará para generar un beneficio común, centrada en las necesidades y demanda de los países.

En este contexto, y como lo señaló el ex Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en el reporte de "Alianzas: Por qué son importantes" (2016): *Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápidamente*

de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles, promoviendo con esto el cumplimiento del ODS 17.

Así, cumplir con los compromisos de los ODS requiere de un abordaje pragmático y de la articulación y cooperación entre los países que permitan adelantar acciones transversales e intersectoriales que aporten al cumplimiento de la Agenda 2030, es así como el SMSP contribuye en general al mejoramiento de la salud pública y, particularmente, a fomentar la seguridad vial en los países.

Conclusiones

El presente artículo da un panorama del rol desempeñado por la cooperación sur-sur para alcanzar el espíritu de la Agenda 2030, a través de esfuerzos nacionales que trasciendan y establezcan sinergias entre los países de la región mesoamericana. El tablero geopolítico actual ha generado retos y oportunidades comunes que propician el escenario para desarrollar una cooperación regional eficaz.
En este sentido, el SMSP es considerado como un mecanismo regional potencial para generar un impacto social y contribuir al logro de los objetivos de la agenda de salud global con enfoque intersectorial. De ahí que continuar con el abordaje de la seguridad vial –saludable, segura y sostenible– como un tema prioritario en la

agenda del Sistema apoyará para que la región pueda disfrutar de un grado máximo de salud posible con bienestar y equidad.

Si bien es cierto que en virtud de la cooperación existente se podrá contribuir al desarrollo de acciones que persigan los ODS, esta ha asumido un carácter principalmente técnico, generando construcción y fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias. Por lo que se hace necesario aprovechar la proliferación de actores en el sistema internacional para movilizar recursos que estructuren una respuesta articulada, coordinada y oportuna a los ODS.

Referencias

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (2017) Manual Caja de Herramientas de la Cooperación Sur-Sur. Colombia. Extraído de: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/manualcss.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Extraído de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Agenda 2030 representa un cambio de paradigma para la cooperación internacional con los países de renta media: Alicia Bárcena. Extraído de: https://www.cepal.org/es/comunicados/agenda-2030-representa-un-cambio-paradigma-la-cooperacion-internacional-paises-renta

Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2017). Extraído de https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/Capitulo%20I%20-%20Informe%20de%20la%20CSS%20en%20Iberoamerica%202017-%20ESPANOL.pdf

Keohane, Robery y Joseph Nye. (1989). Power and interdependence. Harvard: Harper Collins Publishers. Pp. 165

Marco Estratégico Mesoamericano de Salud Pública (2018). Extraído de http://www.proyectomesoamerica.org:8088/smsp/images/Documentos/Marco-Estratgico-Mesoamericano-de-Salud-Pblica_VF24sept.pdf

Naciones Unidas (2016). Alianzas: por qué son importantes. Extraído de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/17_Spanish_Why_it_Matters.pdf

Naciones Unidas (2019). La Cooperación Sur-Sur ¿qué es y por qué importa? Extraído de https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001

Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) Extraído de https://www.unsouthsouth.org/biblioteca/documentos-de-politicas/?lang=es

Proyecto Mesoamérica. Planes Maestros Mesoamericanos. Extraído de: http://www.proyectomesoamerica.org:8088/smsp/phocadownload/Estrategico/PLANES_MAESTROS_MESOAMERICANOS%20for%20web.pdf

Ruiz. M, Vázquez. S, (2020) ¿De Qué Otra Forma Analizar Al Proyecto Mesoamérica? Reflexiones Desde La Economía Política Internacional británica. Extraído de https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/6225

Tobar, S., Bus, P., Cotiño, A., Kleiman, A., Fonseca, L., Rigoli, F., Sealey, K., Victoria, V. (2018) Diplomacia de la salud: fortalecimiento de las oficinas de relaciones internacionales de los ministerios de salud en las Américas. Extraído de https://www.scielosp.org/article/rpsp/2017.v41/e145/es/